



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060163/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se eleva informe correspondiente al desempeño de los estudiantes, como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

El informe por parte del Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobada la Ayudantía;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN realizada en el marco del Proyecto de Investigación: "ANÁLISIS Y PROCESADO DE SEÑALES E IMÁGENES", en el período 2017, bajo la Dirección de la Profesoras Laura VARGAS, Valeria RULLONI y Claudia EGEA y extender los correspondientes certificados avalados por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
SORIA GARCIA	Luciano Andrés	39.442.048
SAAVEDRA LAURAEANO	Juan José	95.011.325



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060163/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 59 -H.C.D.-2018.-

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	VISTADO
	
	AREA OPERATIVA